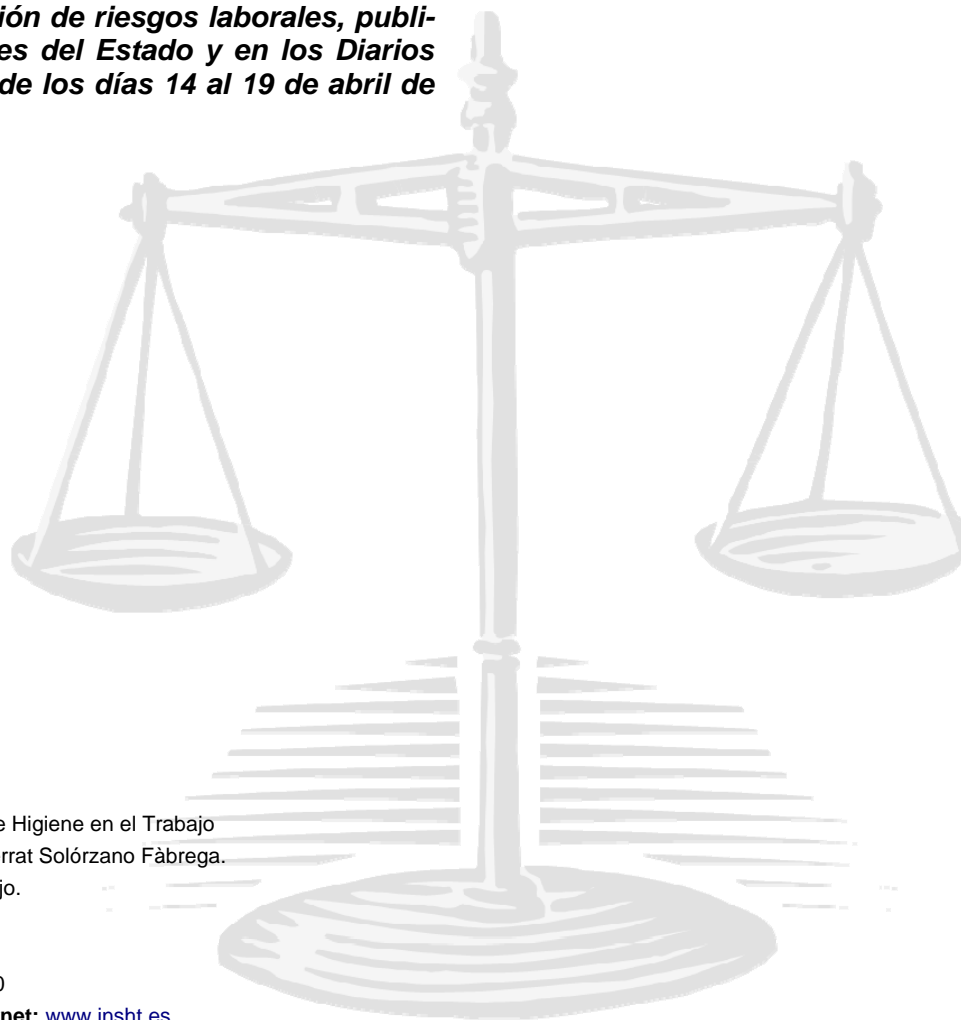


Se relacionan a continuación las últimas novedades legislativas en el campo de la prevención de riesgos laborales, publicadas en los Boletines Oficiales del Estado y en los Diarios Oficiales de la Unión Europea de los días 14 al 19 de abril de 2014.



DISPOSICIONES RELEVANTES

Boletín Oficial del Estado

OTRAS DISPOSICIONES

Boletín Oficial del Estado

Edición: Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo
Redacción: Silvia Royo Beberide, Montserrat Solórzano Fàbrega.
Centro Nacional de Condiciones de Trabajo.
Unidad Técnica de Documentación
c/ Dulcet, 2-10, 08034 - Barcelona.
Teléfono: 93 280 01 02. Fax: 93 243 77 00
e-mail: cnctinsht@insht.meyss.es. - **Internet:** www.insht.es
NIPO: 272-14-008-3

Ministerio de Industria, Energía y Turismo

Acuerdo Multilateral M-268 en aplicación de la **sección 1.5.1 del Anexo A del Acuerdo Europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera (ADR)**, relativo al **transporte de embalajes desechados, vacíos, sin limpiar** (n.º ONU 3509), hecho en Madrid el 20 de diciembre de 2013.

BOE nº 94, de 18.04.2014, p. 31461- 31463 (4194)

Desarrolla la Sección 1.5.1 del Anexo A del ADR.

Embalajes desechados, embalajes vacíos, embalajes sin limpiar, transporte carretera, mercancías peligrosas, ADR.

Ministerio de Empleo y Seguridad Social

Corrección de erratas del Real Decreto 624/2013, de 2 de agosto, por el que se establecen **ocho certificados de profesionalidad de la familia profesional Seguridad y medioambiente** que se incluyen en el Repertorio Nacional de certificados de profesionalidad y se actualizan los certificados de profesionalidad establecidos como anexo I del Real Decreto 1377/2009, de 28 de agosto, y como anexos I y II del Real Decreto 1536/2011, de 31 de octubre.

BOE nº 91, de 15.04.2014, p. 30985-30989 (4063)

Seguridad, medio ambiente, FP, certificados profesionalidad, corrección erratas.

Ministerio de Industria, Energía y Turismo

Resolución de 2 de abril de 2014, de la Secretaría de Estado de Energía, por la que se **aprueba el listado de materias primas para la fabricación de biocarburantes** de doble cómputo a efectos del cumplimiento de las obligaciones de consumo y venta de biocarburantes con fines de transporte, de las obligaciones impuestas a los sujetos obligados en materia de energías renovables y del objetivo establecido para la utilización de la energía procedente de fuentes renovables en todas las formas de transporte.

BOE nº 92, de 16.04.2014, p. 31332-31334 (4166)

Desarrolla la **Ley 34/1998**, de 7.10, del sector de hidrocarburos, la Orden **ITC/2877/2008**, de 9.10, por la que se establece un mecanismo de fomento del uso de biocarburantes y otros combustibles renovables con fines de transporte.

De conformidad con el Real Decreto 1597/2011, de 4 de noviembre, que regula los criterios de sostenibilidad que deben cumplir los

biocarburantes y biolíquidos, el Real Decreto-ley 4/2013, de 22 de febrero, y la Ley 11/2013, de 26 de julio, de medidas de apoyo al emprendedor y de estímulo del crecimiento y de la creación de empleo.

Transporte, combustibles renovables, biocarburantes, biodiésel, certificación.

Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad

Orden SSI/595/2014, de 21 de marzo, por la que se resuelve el procedimiento para la **concesión del distintivo «Igualdad en la Empresa»** correspondiente al **año 2013**

BOE nº 91, de 15.04.2014, p. 31228-31229 (4130)

Empresas, género, igualdad, distintivos, 2013.

Comunidad autónoma de Cantabria

Resolución de 26 de marzo de 2014, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se **publica la convocatoria del procedimiento para la evaluación y acreditación de competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral o de vías no formales de formación.**

BOE nº 92, de 16.04.2014, p. 31362-31363 (4177)

Experiencia profesional, formación no formal, competencias, evaluación, acreditación, FP.